Gmail **Secretaría de Gobierno Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>**

Solicitud Cotización servicio de Internet

1 mensaje

Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co> 26 de enero de 2026 a las 15:03
Para: Diego Alexander Vega Tello <diego.vega@iescom.com.co>

Señores:
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES S.A.S.

Cordial saludo.

De manera atenta solicitamos el favor cotizar el servicio de Internet con las siguientes características:

Servicio de internet de 400Mbps, con las siguientes características:
- Edificio Alcaldía Municipal: 150 Mbps, Respaldo 80Mbps,
- Oficina Familias en Acción: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Oficina de la Casa de la mujer: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Biblioteca Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Museo Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Casa centro vida: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,

Se garantiza el servicio de internet en el centro multicultural u otros lugares del municipio cuando la Administración Municipal realice alguna actividad institucional,
Para la prestación del servicio se emplearán los siguientes elementos, los cuales seguirán siendo de propiedad del CONTRATISTA durante toda la ejecución del contrato y deberán ser suministrados, instalados, configurados y mantenidos por este, sin costo adicional para la Administración Municipal:
Un (1) router de nivel empresarial, configurado para el control de velocidad, gestión de tráfico y conexión de los dispositivos que se conecten a la red,
1 swicht administrable de 8 puertos,
1 swicht administrable de 16 puertos,
4 Access point mesh para wifi.

De la misma manera solicitamos anexar la cámara de comercio de la empresa que realiza la cotización.

Por su pronta respuesta le quedo muy agradecido

Atentamente,

ALCALDÍA DE ISNOS

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: **www.isnos-huila.gov.co**

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

Gmail diego

99+

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos 2.279
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 32
Categorías
Social
Notificaciones 2.035
Foros
Promociones 372
Más

Etiquetas

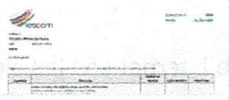
ADULTO MAYOR
COMISARIA DE FAMILIA
CONTRATACION
JURIDICA CRISTINA LUNA
JURIDICO JUAN CAMILO
JUSGADO DE ISNOS HUI...
Migrated/Archived
Migrated/Important
PERSONERIA
PQRSD
Prioridad

Diego Alexander Vega Tello
para Diego, mi

Cordial saludo

Adjuntamos la propuesta actualizada a sus requerimientos

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive



PDF **6046 - Internet Is..**

Diego Alexander Vega Tello
para Diego, mi

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

PDF **RUT IESCOM 012...**

Responder Responder a todos Reenviar Compartir en chat

Cotización # 6046
Fecha 22/01/2026

Señores:
Alcaldía Municipal Isnos
NIT 800.097.098-1
Isnos

Cordial Saludo

Según su solicitud, enviamos la cotización para el suministro de Internet Dedicado en los puntos solicitados

Cantidad	Elemento	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
11	**Servicio de internet de 400Mbs, con las siguientes características:** Edificio Alcaldía Municipal: 150 Mbps, Respaldo 80Mbps, Oficina Familias en Acción: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Oficina de la Casa de la mujer: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Biblioteca Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Museo Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Casa centro vida: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Se garantiza el servicio de internet en el centro multicultural u otros lugares del municipio cuando la Administración Municipal realice alguna actividad institucional, Para la prestación del servicio se emplearan los siguientes elemententos, los cuales siguen siendo propiedad de IESCOM: 1 Router Mikrotik, configurado para reglar de control de velocidad y conexión de los dispositivos que se conectan a la red, 1 swicht administrable de 8 puertos, 1 swicht administrable de 16 puertos, 4 Access point mesh para wifi.	Meses	$ 2.380.865	$ 26.189.520
			Total	**$ 26.189.520**
			IVA	Incluido
Esta propuesta incluye Instalación y soporte durante el periodo contratado			**Total**	**$ 26.189.520**

Validez de la oferta 15 días.

Atentamente,

Diego Alexander Vega
Representante Legal
315 779 0381

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 10:55:30
Recibo No. S001945492, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U974H2sEVY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES SAS
Sigla : IESCOM SAS
Nit : 900954699-6
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18233456
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de enero de 2026
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 NRO 110 - 20 APTO 803 CONJUNTO SOLARUM BARRIO BELMONTE
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : gerencia@iescom.com.co
Teléfono comercial 1 : 3157790381
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 NRO 110 - 20 APTO 803 CONJUNTO SOLARUM BARRIO BELMONTE
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : gerencia@iescom.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3157790381

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de febrero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2026, con el No. 1091240 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada

INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES SAS, Sigla IESCOM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 14 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2026, con el No. 1091241 del Libro IX, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 15 de febrero de 2016 bajo el No. 02061823 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2026, con el No. 1091240 del Libro IX, Constitucion por cambio de domicilio de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Pereira

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: la sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades Del Representante Legal: los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 09 de marzo de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2026 con el No. 1091241 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DIEGO ALEXANDER VEGA TELLO	C.C. No. 12.171.050

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 12 del 14 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	1091241 del 06 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6190
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: J6202 J6110

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/01/2026 - 10:55:30
Recibo No. S001945492, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U974H2sEVY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail **Secretaría de Gobierno Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>**

Solicitud Cotización servicio de Internet

1 mensaje

Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co> 26 de enero de 2026 a las 15:05
Para: telecomunicacionesorion@gmail.com

Señores:
ORION TELECOMUNICACIONES S.A.S.

Cordial saludo.

De manera atenta solicitamos el favor cotizar el servicio de Internet con las siguientes características:

Servicio de internet de 400Mbps, con las siguientes características:
- Edificio Alcaldía Municipal: 150 Mbps, Respaldo 80Mbps,
- Oficina Familias en Acción: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Oficina de la Casa de la mujer: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Biblioteca Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Museo Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,
- Casa centro vida: 50 Mbps, respaldo 30Mbps,

Se garantiza el servicio de internet en el centro multicultural u otros lugares del municipio cuando la Administración Municipal realice alguna actividad institucional,
Para la prestación del servicio se emplearán los siguientes elementos, los cuales seguirán siendo de propiedad del CONTRATISTA durante toda la ejecución del contrato y deberán ser suministrados, instalados, configurados y mantenidos por este, sin costo adicional para la Administración Municipal:
Un (1) router de nivel empresarial, configurado para el control de velocidad, gestión de tráfico y conexión de los dispositivos que se conecten a la red,
1 swicht administrable de 8 puertos,
1 swicht administrable de 16 puertos,
4 Access point mesh para wifi.

De la misma manera solicitamos anexar la cámara de comercio de la empresa que realiza la cotización.

Por su pronta respuesta le quedo muy agradecido.

Atentamente,

ALCALDÍA DE ISNOS

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: **www.isnos-huila.gov.co**

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

Gmail **Secretaría de Gobierno Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>**

Cordial saludos Para nosostros es muy grato enviar la oferta comercial de muestra empresa ORION TELECOMUNICACIONES.COM S.A.S Quedamos atentos a cualquier inquietud Luis Carlos Muñoz Delgado Representante Legal 3213843822

1 mensaje

Orión Telecomunicaciones <telecomunicacionesorion@gmail.com> 28 de enero de 2026 a las 10:09
Para: Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>

2 adjuntos

RUT ORION ENERO 2026.pdf
263K

Alcaldía Isnos 28012026.pdf
264K

La Plata – Huila, 22 de enero de 2026

Señores:
Secretaría de Gobierno
Alcaldía de Isnos
Atención: Fabián Darío Cuéllar Castro
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co

Asunto: Solicitud de cotización para servicio de Internet en sedes Alcaldía Municipal de Isnos

Cordial saludo.

En atención a la comunicación recibida el día 15 de enero del año en curso, mediante la cual se solicita la cotización para la prestación del servicio de Internet y el suministro de equipos a diversas dependencias de la Alcaldía Municipal de Isnos, nos permitimos presentar nuestra propuesta para su consideración.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Servicio de internet de 400Mbs, con las siguientes características: Edificio Alcaldía Municipal: 150 Mbps, Respaldo 80Mbps, Oficina Familias en Acción: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Oficina de la Casa de la mujer: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Biblioteca Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Museo Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Casa centro vida: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Se garantiza el servicio de internet en el centro multicultural u otros lugares del municipio cuando la Administración Municipal realice alguna actividad institucional, Se Instalarán los siguientes elementos, los cuales siguen siendo propiedad de ORION: 1 Router Mikrotik, configurado para reglar de control de velocidad y conexión de los dispositivos que se conectan a la red, 1 swicht administrable de 8 puertos, 1 swicht administrable de 16 puertos, 4 Access point mesh para wifi.	Meses	11	$ 2.142.216	$ 23.564.380
			Total	$ 23.564.380

ORIÓN TELECOMUNICACIONES.COM S.A.S
telecomunicacionesorion@gmail.com
Cel. 322 210 22 72

Nuestra propuesta contempla la provisión del servicio de Internet dedicado de 400 Mbps, distribuido conforme a las necesidades específicas de cada dependencia: Edificio de la Alcaldía Municipal, Oficina de Familias en Acción, Casa de la Mujer, Biblioteca Municipal, Museo Municipal y Casa Centro Vida, cada una con su respectivo respaldo. Así mismo, garantizamos el suministro del servicio en el centro multicultural o en otros espacios del municipio designados por la Administración Municipal para el desarrollo de actividades institucionales.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o ajuste que considere necesario respecto a nuestra propuesta. Reiteramos nuestro compromiso de brindar un servicio eficiente y de calidad que responda a las necesidades de la Alcaldía de Isnos.

Respetuosamente,

Luis Carlos Muñoz Delgado
Representante Legal
ORION TELECOMUNICACIONES.COM S.A.S.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/01/2026 - 09:40:10
Recibo No. S001884622, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cTEWxsmwSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORION TELECOMUNICACIONES.COM SAS
Nit : 901523356-1
Domicilio: La Plata, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 361843
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 NO. 2 - 24 LOCAL 4
Barrio : GARCIA ROVIRA
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico : luisdelgado1286@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222102272
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 NO. 2 - 24 LOCAL 4
Barrio : GARCIA ROVIRA
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico de notificación : luisdelgado1286@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de La Plata, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021, con el No. 61781 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ORION TELECOMUNICACIONES.COM SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a. Actividades de telecomunicaciones inalámbricas y alámbricas b. Venta de servicios de internet c. Suministro de elementos de seguridad cctv d. Suministro de oficina e. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021 con el No. 61781 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS CARLOS MUÑOZ DELGADO	C.C. No. 10.308.773

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 21 de septiembre de 2021 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021, con el No. 61782 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control por tratarse de una sociedad con único accionista persona natural.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : LUIS CARLOS MUÑOZ DELGADO
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 10308773
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 41396 - La Plata
Dirección : Carrera 3 no. 1 - 68
País: Colombia
CIIU : J6190 - Otras actividades de telecomunicaciones
CIIU : J6110 - Actividades de telecomunicaciones alambricas
CIIU : J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalambricas
CIIU : G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Fecha de configuración de la situación: 21/09/2021

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ORION TELECOMUNICACIONES.COM SAS

Domicilio: La Plata, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6190
Actividad secundaria Código CIIU: J6110
Otras actividades Código CIIU: J6120 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $347.523.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail **Secretaría de Gobierno Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>**

Solicitud Cotización servicio de Internet

3 mensajes

Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co> 15 de enero de 2026 a las 17:58
Para: arcoomtel@gmail.com

Señores:
ARCOOM COMUNICACIONES S.A.S.

Cordial saludo.

De manera atenta solicitamos el favor cotizar el servicio de Internet con las siguientes características:

Internet de 200 MG

Edificio Alcaldía Municipal: 150Mbps, Respaldo 80Mbps

Oficina Familias en Acción: 50 Mbps, respaldo 30Mbps

Oficina de la Casa de la mujer: 50 Mbps, respaldo 30Mbps

Biblioteca Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps

Museo Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps

Casa centro vida: 50 Mbps, respaldo 30Mbps

Garantizar el servicio de internet en el centro multicultural u otros lugares del municipio cuando la Administración Municipal realice alguna actividad institucional

1 Router Mikrotik, configurado para reglar de control de velocidad y conexión de los dispositivos que se conectan a la red

1 swicht administrable de 8 puertos

1 swicht administrable de 16 puertos

4 Access point mesh para wifi

Por su pronta respuesta le quedo muy agradecido

Atentamente,

ALCALDÍA DE ISNOS

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo
Tel: (+57) 3232796820
Correo: secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co
Web: **www.isnos-huila.gov.co**

1 árbol = 16 resmas. Razón necesaria para pensar si es necesario imprimir este correo.

ARCOOM TELECOMUNICACIONES <arcoomtel@gmail.com> 17 de enero de 2026 a las 10:20
Para: Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>

Buenos días, adjunto cotización solicitada.

[El texto citado está oculto]

Cotización Alcaldía Isnos.pdf
725K

ARCOOM TELECOMUNICACIONES <arcoomtel@gmail.com> 22 de enero de 2026 a las 14:31
Para: Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos <secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co>

Buenas tardes, adjunto cotización solicitada.

El jue, 15 ene 2026 a la(s) 5:58 p.m., Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Isnos (secretariadegobierno@isnos-huila.gov.co) escribió:
[El texto citado está oculto]

ARCOOM
COMUNICACIONES S.A.S

Isnos, 17 de enero de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía de Isnos
Atención: Fabián Darío Cuéllar Castro
Secretario de Gobierno y Desarrollo

Asunto: Solicitud de cotización para servicio de Internet en las sedes Alcaldía Municipal de Isnos

Cordial saludo.

En respuesta a la comunicación recibida el 15 de enero del presente año, en la que se solicita una cotización para la prestación del servicio de Internet y el suministro de equipos destinados a varias dependencias de la Alcaldía Municipal de Isnos, presentamos a continuación nuestra propuesta para su consideración.

Elemento	Unidad de medida	Cant	Valor Unitario	Valor Total
Servicio de internet de 400Mbs, con las siguientes características: Edificio Alcaldía Municipal: 150 Mbps, Respaldo 80Mbps, Oficina Familias en Acción: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Oficina de la Casa de la mujer: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Biblioteca Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Museo Municipal: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Casa centro vida: 50 Mbps, respaldo 30Mbps, Se garantiza el servicio de internet en el centro multicultural u otros lugares del municipio cuando la Administración Municipal realice alguna actividad institucional, Para la prestación del servicio se emplearan los siguientes elementos, en comodato, para la prestación del servicio: 1 Router Mikrotik, configurado para reglar de control de velocidad y conexión de los dispositivos que se conectan a la red, 1 swicht administrable de 8 puertos, 1 swicht administrable de 16 puertos, 4 Access point mesh para wifi.	Meses	11	$2´295.100	$ 25´246.100
			Total	**$25.246.100**

Carrera 19 # 1 - 175 Torre 6 Apartamento 502 Bogotá D.C
Teléfono: 315 7810550 Correo: arcoomtel@gmail.com

ARCOOM
COMUNICACIONES S.A.S

Nuestra oferta incluye la provisión de un servicio de Internet dedicado con una velocidad de 400 Mbps, el cual será distribuido de acuerdo con las necesidades específicas de cada una de las siguientes dependencias: Edificio de la Alcaldía Municipal, Oficina de Familias en Acción, Casa de la Mujer, Biblioteca Municipal, Museo Municipal y Casa Centro Vida. Cada instalación contará con su respectivo respaldo, asegurando así la continuidad y calidad del servicio.

Además, garantizamos la prestación del servicio de Internet en el centro multicultural, así como en otros espacios del municipio que la Administración Municipal designe para el desarrollo de actividades institucionales. De igual manera, nos comprometemos a asegurar la conectividad cuando la Administración requiera realizar actividades institucionales en dichos lugares.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o modificación que considere pertinente respecto a nuestra propuesta. Reiteramos nuestro compromiso de ofrecer un servicio eficiente y de calidad, acorde con las necesidades de la Alcaldía de Isnos.

Atentamente,

DUVAN ANDRÉS CORREA BURBANO
C.C. 1´084.260.354 de Isnos
Representante legal

Carrera 19 # 1 - 175 Torre 6 Apartamento 502 Bogotá D.C
Teléfono: 315 7810550 Correo: arcoomtel@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2026 Hora: 15:57:20
Recibo No. AA26018882
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260188825275A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARCOOM COMUNICACIONES S.A.S
Nit: 901903031 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03901778
Fecha de matrícula: 7 de enero de 2025

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario ARCOOM COMUNICACIONES S.A.S realizó la matrícula mercantil en la fecha: 7 de enero de 2025.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en la matrícula es de: 2.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 1 175 Torre 6
Apartamento 502
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: arcoomtel@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3157810550
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 1 175 Torre 6
Apartamento 502
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2026 Hora: 15:57:20
Recibo No. AA26018882
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260188825275A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: arcoomtel@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3157810550
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de enero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2025, con el No. 03194185 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARCOOM COMUNICACIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2026 Hora: 15:57:20
Recibo No. AA26018882
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260188825275A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 7 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de enero de 2025 con el No. 03194185 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2026 Hora: 15:57:20
Recibo No. AA26018882
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260188825275A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Duvan Andres Correa Burbano	C.C. No. 1084260354

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jhon Carlos Correa	C.C. No. 1084259083

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190
Actividad secundaria Código CIIU: 8211

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de enero de 2026 Hora: 15:57:20
Recibo No. AA26018882
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260188825275A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de enero de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de marzo de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.